



EUZKADI'KO JAURLARITZA

GUDA ZAINGOA

ITXAS-ZAĪA

BURUTZA

GOBIERNO DE EUZKADI

DEPARTAMENTO DE DEFENSA

SECCI3N DE MARINA

JEFATURA

Archa

Excm^o Sr. Consejero de Defensa.

Excm^o Sr.:

Habiendose informado esta Jefatura por mediación de las Autoridades Consulares Británicas de esta Villa de la existencia de 18 tripulantes de la heroica dotación del bou "NABARA" prisioneros de los facciosos en Donostia, únicos supervivientes de los 49 hombres que formaban la tripulación a su salida de nuestro puerto en el último servicio realizado, y habiendo llegado el rumor a esta Jefatura de que las autoridades del campo faccioso parecen objetar respecto a la integridad personal de estos 18 hombres de mar que tan heroicamente lucharon en situación de tan notoria diferencia, alegando que del bou "VIRGEN DEL CARMEN" que llegó a nuestro Puerto, fueron fusilados el Comandante y uno de los maquinistas, ruego a V.E. se digne interponer con el mayor interés cerca de las representaciones diplomáticas extranjeras, a fin de evitar la consumación de los hechos que pretenden realizarse, haciendo bien presente que si por el Tribunal Popular se dictó sentencia en el sentido apuntado, fué debido a que sobre ellos pesaban graves acusaciones por parte de la tripulación, en relación con la conducta seguida por los mismos en el apresamiento del buque "GALERNA" con las desagradables consecuencias que ello ocasionó.-

Por lo expuesto reitero a V.E. el precedente ruego, a fin de ver de evitar que por parte de los elementos facciosos se evite este nuevo derramamiento de sangre, ya que suficientemente pagó esta tripulación su tributo a la muerte con la vida de 31 de sus miembros.

../. ..

JEFATURA DE MARINA
SALIDA
17 MAR. 1937
N.º 149

Todo lo cual tengo el honor de exponer a V.E. con encarecido ruego de que tenga a bien proceder a las gestiones oportunas al importante fin expuesto.-

Bilbao, 17 de Marzo de 1.937



EL JEFE DE LA SECCION DE MARINA

[Handwritten signature]